Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

MGON°
EXP. N° 2742/2024

RECIBIDO
10-05-2024
GERENCIA INDUSTRIAL

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 028/2024

PROVEEDOR: CIMASA
CONTRATO N°: INC N° 124/2022 ID 409.935
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los veintiséis días del mes de Abril del año 2024, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1.9.20 1.12.1 al 1.12.15	**"Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Carro Perforador Hidráulico Furukawa HCR-910-DS" ID N° 409.935**	↓DM-AR N° 026/2024. ↓Inf. de Remisión N° 3008	Inicio: 23/04/2024 Final: 26/04/2024
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Ing. Diego Torres I.N.C. Vallemi

Área de Requirente
Aclaración:_____

Ing. Antonio Escalada Jefe Dpto. de Mantenimiento INC - Vallemi

Jefatura Área Requirente
Aclaración:_____

Ing. Marcelino Lugo C. Director de Fábrica INC - Vallemi

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
.Aclaración:_____

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.